



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LAS REVISIONES PROPUESTAS AL CAPÍTULO 114 DEL TÍTULO 30 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE TEXAS Y AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTATAL PARA EL PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE TEXAS

La Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) ofrecerá una audiencia pública para recibir testimonios sobre las normas propuestas de calidad del aire y una revisión al plan de implementación estatal derivado de la aprobación del Proyecto de Ley del Senado (SIP y SB, por sus respectivas siglas en inglés) 2102 por la 88ª Legislatura de Texas (Sesión Ordinaria de 2023), la cual afectó el programa de inspección y mantenimiento (I/M) de vehículos de Texas y enmendó la sección 382.202 del Código de Salud y Seguridad de Texas (THSC, por sus siglas en inglés). El Proyecto de Ley del Senado 1729 (Sesión Ordinaria de 2025) de la 88ª Legislatura de Texas revisó adicionalmente la sección antes mencionada del THSC mediante la consolidación de las enmiendas hechas por el SB 2102. Las disposiciones para vehículos de alquiler se añadieron a las secciones 382.202(d-2) (1) y (2) del THSC con las enmiendas del SB 2102 y se trasladaron a la sección 382.202(d-2) junto con las enmiendas del SB 1720 pero no se vieron afectadas por lo demás. La audiencia es requerida por la sección 382.017 del THSC, el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas, y la sección 51.102 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales de la Agencia de Protección Ambiental en relación con los SIP.

La reglamentación propuesta revisaría los Subcapítulos A y C del Capítulo 114 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (TAC, por sus siglas en inglés) para implementar los cambios hechos en la sección 382.202(d-2) del THSC por los SB 2102 y 1729. Dicha reglamentación requeriría que los propietarios de vehículos de alquiler nuevos remitan (al momento del registro inicial) la parte de las tasas de inspección de emisiones del vehículo especificadas por la sección 382.202(e) que de otra forma se habrían aplicado para la primera inspección de emisiones de un vehículo cuando este cumple dos años. La reglamentación no cambiaría ningún monto de tasas en el Capítulo 114 del 30 TAC (**Proyecto No. 2026-003-114-AI**). La revisión propuesta al SIP incorporaría enmiendas al programa de I/M de la reglamentación asociada propuesta (**Proyecto No. 2026-004-SIP-NR**).

La comisión ofrecerá una audiencia pública virtual sobre estas propuestas el 14 de mayo de 2026 a las 2:00 p. m. (horario de verano del Centro). La audiencia virtual está estructurada únicamente para la recepción de comentarios orales. Las personas podrán realizar comentarios orales al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, algunos miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia. La audiencia se llevará a cabo de manera remota utilizando un servicio de reuniones por internet. Las personas que planeen asistir a la audiencia deben inscribirse antes del 7 de mayo de 2026. Para hacerlo, favor de enviar un mensaje de correo electrónico a rules@tceq.texas.gov con la siguiente información: nombre, afiliación, dirección de correo electrónico, número telefónico y si desea o no hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán a todas las personas inscritas el 12 de mayo de 2026.

La audiencia se llevará a cabo en inglés, y las instrucciones para participar en la audiencia también se ofrecerán en español. Las personas que no cuenten con acceso a internet, que tengan necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planeen asistir a la audiencia deben ponerse en contacto con Sandy Wong de la División de Derecho General mediante llamada al (512) 239-1802 o al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

La información sobre las normas propuestas (documentos de la propuesta e instrucciones para el envío de comentarios públicos inclusive) está disponible a través de https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. La información relacionada con la revisión del SIP propuesta (documentos de la propuesta e instrucciones para el envío de comentarios públicos inclusive) está disponible a través de <https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/siplans.html#prosips>.

El periodo de comentarios concluye el 19 de mayo de 2026 a las 11:59 p. m. Se aceptarán comentarios por escrito a través del *Sistema de Comentarios Públicos* de la TCEQ (<https://tceq.commentinput.com/>). Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos. Todos los comentarios deben hacer referencia a su respectivo número de proyecto. Para métodos de envío adicionales, favor de ponerse en contacto con el gerente de proyectos correspondiente. Para el **Proyecto No. 2026-003-114-AI**, favor de llamar a Stephen Cruz al (512) 239-1922. Para el **Proyecto No. 2026-004-SIP-NR**, llamar a Christopher Moreno al (512) 239-4993.